

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-006
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	Fecha: 31/07/2015

RESPUESTA A OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VAF-SA-007-2017

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2017, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a las observaciones allegadas hasta la fecha, al pliego de condiciones del proceso de selección de la referencia, en los siguientes términos:

N°	NOMBRE DE QUIÉN OBSERVA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA						
1	Colombiana de Software y Hardware COLSOF S.A.	<p>Saludo cordial, No permitimos hacer la siguiente observación al proceso en referencia:</p> <p>2.4- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INDICADOR</th> <th style="text-align: center;">SOLICITADO</th> <th style="text-align: center;">SOLICITUD DE CAMBIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • ÍNDICE DE LIQUIDEZ </td> <td style="vertical-align: top;">Una vez aplicada la fórmula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a Dos (2.0).</td> <td style="vertical-align: top;">Una vez aplicada la fórmula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a (1,24).</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	SOLICITADO	SOLICITUD DE CAMBIO	<ul style="list-style-type: none"> • ÍNDICE DE LIQUIDEZ 	Una vez aplicada la fórmula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a Dos (2.0).	Una vez aplicada la fórmula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a (1,24).	La Agencia Nacional de Infraestructura no acoge la observación, dado que la Entidad debe verificar que los oferentes cuenten con la capacidad financiera suficiente, que le permita ejecutar el objeto del contrato.
INDICADOR	SOLICITADO	SOLICITUD DE CAMBIO							
<ul style="list-style-type: none"> • ÍNDICE DE LIQUIDEZ 	Una vez aplicada la fórmula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a Dos (2.0).	Una vez aplicada la fórmula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a (1,24).							

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-006
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	Fecha: 31/07/2015

		<p>Con lo anterior permitirán la participación de mayor numero de oferentes.</p> <p>Gracias</p>	
<p>Proyectó: Luis Fabián Ramos Barrera / Experto G3 G06 / Servicios Generales/Vicepresidencia Administrativa y Financiera.</p>			